



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4025-1

MAT: APRUEBA FINIQUITO PAULINA SOBARZO GODOY, AUXILIAR DE SERVICIOS REEMPLAZANTE EN EL JARDIN INFANTIL "RAYITO DE SOL".

LAJA, 23 de mayo 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 3.200 de fecha 28.04.17 que aprueba Contrato de Trabajo con la Srta. Paulina Andrea Sobarzo Godoy, Auxiliar de Servicios Menores reemplazante, en el Jardin Infantil "Rayito de Sol".
2. Contrato de Trabajo de la Srta. Paulina Andrea Sobarzo Godoy de fecha 27.04.17
3. Finiquito del trabajador de fecha 22.05.17.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 22 de Mayo 2017 con la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Paulina Andrea Sobarzo Godoy
RUT	
Fecha cesación	el 21 de mayo del 2017
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sobarzo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



M
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/JTC/AMR/DVQ/lrc.
DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)
- Archivo SSMM